

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3310-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil CORPORACION OMNI SA**, con Registro Tributario Nacional No. **08019012520444** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **MELVIN LEONEL SIMON CHINCOYA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **CARLOS ALBERTO ZAMORA BAUTISTA** con carnet de colegiación No. **01071945007188** presentó solicitud en fecha 17/10/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3310-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil CORPORACION OMNI SA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **11** días del mes **Noviembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 11 noviembre 2022, 13:20

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **d7ccb9cd-87f6-48f6-860e-317e7c54c2ac**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38983>

Expediente No.	38983
Sociedad Mercantil Nacional	CORPORACION OMNI SA
No. de Resolución	3310-2022
No. de Certificación	3310
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	11/11/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Artículos de papelería, Alfombras sintéticas, Software de acceso, Gestión de construcción de edificios, Productos de limpieza de superficies de contacto
Registro Tributario Numérico	08019012520444
Certificación del Órgano Societario	Michelle Alana Gatton, MELVIN LEONEL SIMON CHINCOYA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	LOMAS DEL MAYAB 1/2 CUADRA ESTE DE MALL MULTIPLAZA, LOCAL DE AUTO SERVICE.
Teléfono	22053430
Correo Electrónico	carlosalbertoza@hotmail.com

Fecha de Emisión: 11 noviembre 2022, 13:20

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **d7ccb9cd-87f6-48f6-860e-317e7c54c2ac**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38983>